



RESOLUCIÓN N° 4.419 / 2.024

VISTO: El Expediente N° 130/HCD-B/2024 caratulado “Proyecto de Resolución de la Edil R. Maravilla, avalan Ediles M. Manuncchia y F. Coria. Solicitar al D.E. gestione la colocación de la señalización vial en calle San Martín e intersecciones, Ciudad de Junín”; y

CONSIDERANDO: El estudio del expediente de referencia realizado por los Ediles integrantes de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Vivienda del H. Cuerpo a través del Dictamen N° 24-122;

Que la falta de señalización incrementa el riesgo de accidentes viales, tanto para conductores como para peatones, lo que hace urgente la intervención para corregir esta situación;

Que la seguridad vial es una prioridad para el bienestar de la comunidad, y que una señalización adecuada contribuye a mejorar la fluidez del tránsito en la zona urbana;

Que se observa que en calle San Martín de la Ciudad de Junín, la falta de cartelería en las intersecciones con otras arterias que indique nombre, orientación y también en prioridad del paso;

Que el estudio realizado por los Ediles en Comisión considera que es necesario mantener es perfecto estado de conservación la cartelería que indique nombre y dirección de las calles de nuestra ciudad y también la que indique la prioridad de paso en las intersecciones, con ello estaremos aportando seguridad a los vecinos, por lo tanto se sugiere la aprobación de este proyecto; y

Las facultades otorgadas por la Ley 1.079 Orgánica de Municipalidades;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE JUNIN

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, proceda a la colocación de cartelería con la señalización correspondiente en la calle San Martín en sus intersecciones con calles Avellaneda, Nicolás Videla y Fermín Salcedo Cano, Ciudad de Junín.-

Artículo 2º: Solicitar que se tenga en cuenta la Resolución N° 4.077/22.-

Artículo 3º: Pase al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES CABILDO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-

JULIO EDUARDO MERCADO
Secretario H.C.D.

RICARDO MORCOS
Presidente H.C.D.